

Panamá, 3 de febrero de 2025

JP

Licenciada  
Graciela Palacios  
Directora de Evaluación de impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D

Ref. Respuestas a II información aclaratoria - Estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto: “Residencial Laureles, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David”

Respetada Licenciada Palacios:

En cumplimiento a la normativa ambiental, establecida en el Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023, “Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones”, hacemos entrega de los resultados de monitoreo de calidad de aire en 24 horas, emitidos por laboratorio acreditado, que se encontraban pendiente de la segunda Información aclaratoria con Número DEIA-DEEIA-AC-0173-1912-2024 del 19 de diciembre de 2024, para el proyecto: “RESIDENCIAL LAURELES, CORREGIMIENTO DE SAN PABLO VIEJO, DISTRITO DE DAVID”, cuyo promotor es la SAN PABLO DEVELOPMENT GROUP, S.A

De requerir información adicional del Estudio de impacto ambiental, contactar a la Ingeniera Astrid Vega, al correo electrónico [proyectos0@inurbansa.net](mailto:proyectos0@inurbansa.net) o al número de teléfono: 6679-6935.

Sin más por el momento, se despide de usted.

Atentamente,

  
Rosario Estela González Gutiérrez  
Representante Legal de la Sociedad Anónima  
San Pablo Development Group, S.A

4/1/2025  
09:56:52  
Herrera  
MANAJANTE